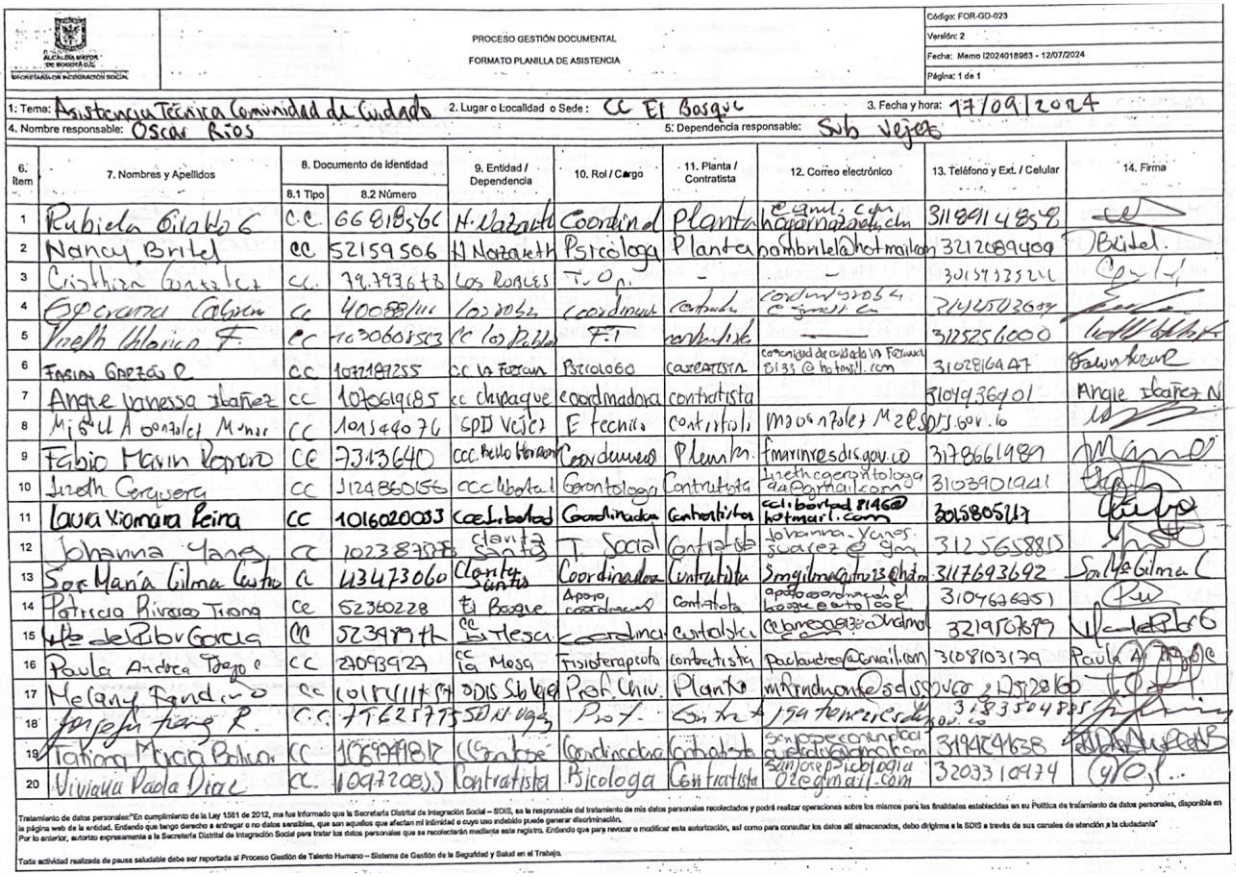
Lugar	*Comunidad de Cuidado El Bosque*
Fecha	*17/09/2024*
Tema	*Asistencia Técnica Comunidad de Cuidado*
Desarrollo	*Se inicia la asistencia técnica dando la bienvenida a los coordinadores y profesionales de los centros de comunidad de cuidado y se socializa el orden del día:* *Saludo y bienvenida, políticas públicas envejecimiento y vejez, ingreso y traslados, reporte al seguimiento del lineamiento técnico, ejercicio práctico.* *En primera medida se hace una reflexión sobre la política pública de envejecimiento y vejez y su implementación en las Comunidades de Cuidado. Posteriormente el equipo de validación de condiciones del servicio, presenta las etapas del procedimiento de focalización, priorización, ingreso y egreso al servicio, especificando los criterios para cada una de estas etapas, se aclara quienes realizan el procedimiento de focalización del servicio. Asi mismo se socializa los ingresos que ha tenido el servicio de enero a agosto de 2024 y tambien el origen de los mismos.* *Adicionalmente se reitera a los centros, los casos de traslado que deben ser remitidos a la mesa técnica de validación de condiciones, y se hace claridad en que los casos de convivencia no deben ser trasladados a dicha mesa ya que estos deben ser abordado por cada uno de los padrinos técnicos de cada centro.* *Se socializan lo traslados del mes de agosto y sus causales.* *Por otra parte, la líder del equipo de políticas públicas para la vejez Diana Monsalve, da conocer a los coordinadores y profesionales los pasos para realizar la inscripción al consejo distrital de sabios y sabias, tanto para candidatos como para votantes y se comparten los links de la plataforma VOTEC, para que dentro de las comunidades de cuidado se socialice con las personas mayores y sus lideres para su inscripción y participación.* *Para el siguiente punto la coordinadora del servicio Paula Vélez y el profesional Jorge Gutiérrez aclarando que desde el equipo técnico se solicita el reporte mensual del lineamiento. Desde el lineamiento técnico del servicio de comunidad de cuidado se solicita a los centros la entrega mensual del reporte de avance de la implementación de los componentes de atención, políticas públicas y enfoques:* *Iniciativas productivas* *Articulaciones para la inclusión laboral* *Fortalecimiento de redes familiares* *Articulación para el desarrollo de actividades* *Promoción y uso de habitación de relaciones afectivas* *Implementación del Plan de Atención Institucional PAI* *Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital* *Políticas Públicas con enfoque diferencial (étnica, de género, identidad y diversidad sexual, Habitabilidad en calle, Familias, Víctimas de conflicto armado).* *Teniendo en cuenta las dificultades que se han presentado, se realiza un ejercicio práctico con los centros, una vez finalizado se socializo por los grupos de trabajos lo*

	consignado, y el equipo técnico realizó la respectiva retroalimentación de lo que se debe reportar en la matriz. *Se da por finalizada la jornada siendo la 1 pm.* *Se anexa a la ayuda de memoria listado de asistencia, registro fotográfico y presentaciones*		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Envío del documento de orientación frente a diligenciamiento de políticas y enfoques	*Equipo Técnico*	*23-09-2024*
	Envío de ayuda de memoria y presentaciones, responsable equipo técnico.	*Equipo Técnico*	*24-09-2024*
Próxima reunión	*NA*		
Elaboró	*Shenye Jurado Vanegas – Profesional Equipo Técnico SDIS*		



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

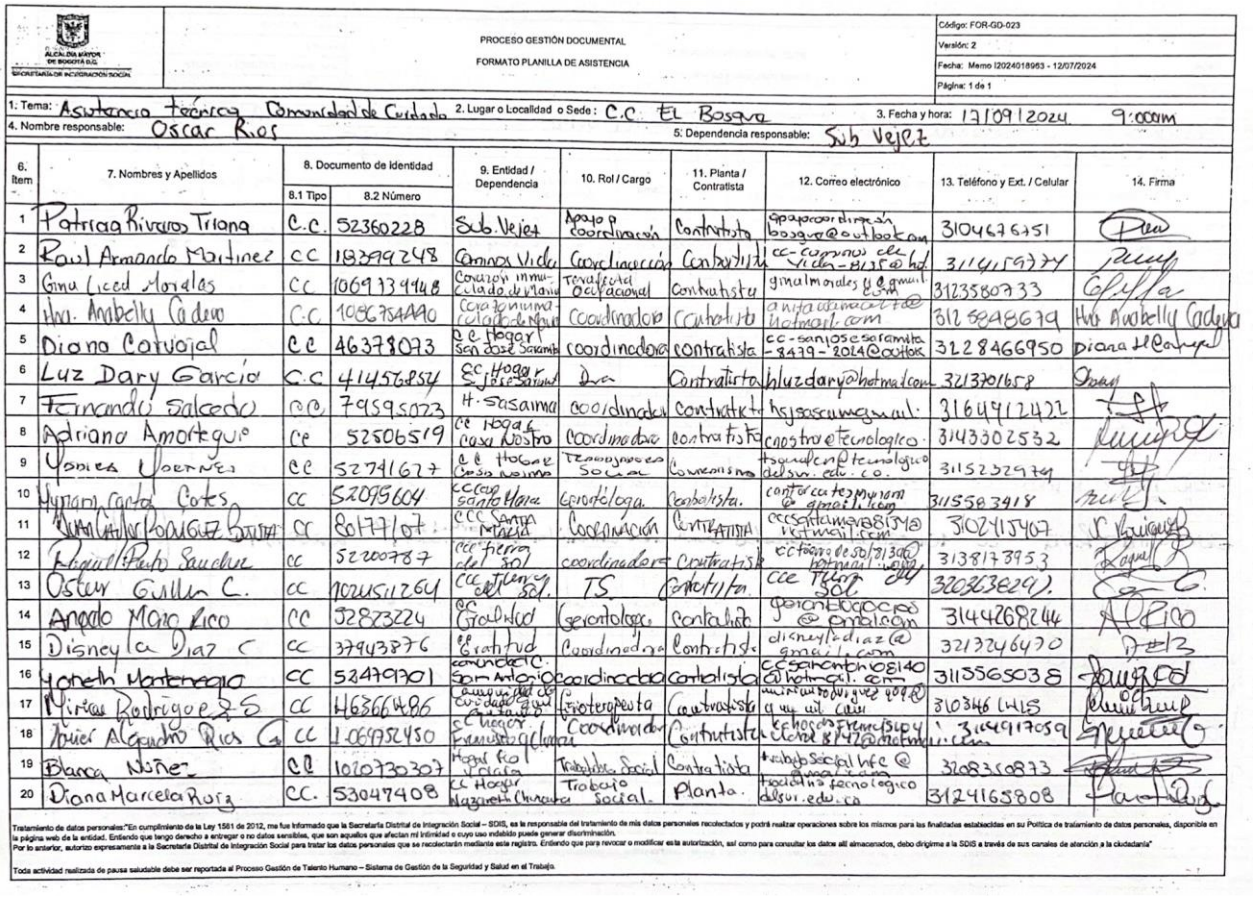
1: Tema: Asistencia Técnica Comunidad de Cuidado 2. Lugar o Localidad o Sede: CC El Bosque 3. Fecha y hora: 17/09/2024

4. Nombre responsable: Oscar Rios 5: Dependencia responsable: Sub Vejez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad 8.1 Tipo	8.2 Número	9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
1	Rubiela Cilatto G	C.C.	66818566	H. Nazareth	Coordinador	Planta	hgarmazaveth.com	3118911485	
2	Nancy Britel	CC	52159506	H Nazareth	Psicologa	Planta	nanbritela@hotmail.com	3212089409	Britel.
3	Cristhian Gonzalez	CC.	79.793678	Los Robles	T. Op.	-	-	3015933244	
4	Esperanza Calpen	CC	40058111	Los Robles	coordinadora	contratista	coordinador2064@gmail.com	3142503699	
5	Yineth Viviana F.	CC	1030603503	Pc los Pobles	F.T	contratista	—	3125256000	
6	Fabian Gaitan R	CC	1077187255	CC la Fortuna	Psicologo	cuidadora	comunidad.decuidado.la.fortuna2133@hotmail.com	3102816447	
7	Angie Vanessa Ibañez	CC	1076619185	cc chiraque	coordinadora	contratista		3104936401	Angie Ibañez N
8	Miguel Gonzalez Munar	CC	1015440776	SDIS Vejez	E Tecnico	contratista	miguelgonzalez1128@sdis.gov.co		
9	Fabio Marin Ropero	CE	733640	CCC Bello Horizonte	Coordinador	Planta	fmarinrosdis.gov.co	3178661989	
10	Lizeth Cerquera	CC	1124860155	CCC Ubatá	Gerontologa	Contratista	lizethcerquera@gmail.com	3103901921	
11	Laura Viviana Peña	CC	1016020033	Cae Libertad	Coordinadora	Contratista	caelibertad2146@hotmail.com	3015805267	
12	Johanna Yanez	CC	1023887778	Clarita Santos	T Social	Contratista	johanna.yanez.suarez@gmail.com	3125658810	
13	Sor María Gilma Castro	CC	41347306	Clarita Santos	Coordinadora	Contratista	Smgilma@hotmail.com	3117693692	Sor María Gilma C
14	Patricia Rivera Tiana	CE	52360228	El Bosque	Apoyo coordinacion	Contratista	apoyocoordinacion.elbosque@gmail.com	3104696951	
15	Yolanda Beltran Garcia	CC	52394974	CC La Mesa	Coordinadora	Contratista	Colmesa2020@hotmail.com	3219570899	
16	Paula Andrea Tapia C	CC	21093927	CC la Mesa	Fisioterapeuta	contratista	Paulaandrea@gmail.com	3108103179	Paula A Tapia C
17	Melany Fandiño	CC	1018411174	SDIS Sub Vej	Prof. Chiv.	Planta	mfandinome@sdis.gov.co	3193204160	
18	Josefa Yang R.	C.C.	1162177550	N Vida	Prof.	Contrato	Josefayang@gmail.com	3183524805	
19	Tatiana Maria Bolivar	CC	1069991817	CC Fontibon	Coordinadora	Contratista	tatianapsicologa@gmail.com	3194249638	
20	Viviana Viola Diaz	CC.	1049720833	Contratista	Psicologa	Contratista	vivianapsicologia@gmail.com	3203310974	

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023 | Versión: 2 | Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 | Página: 1 de 1

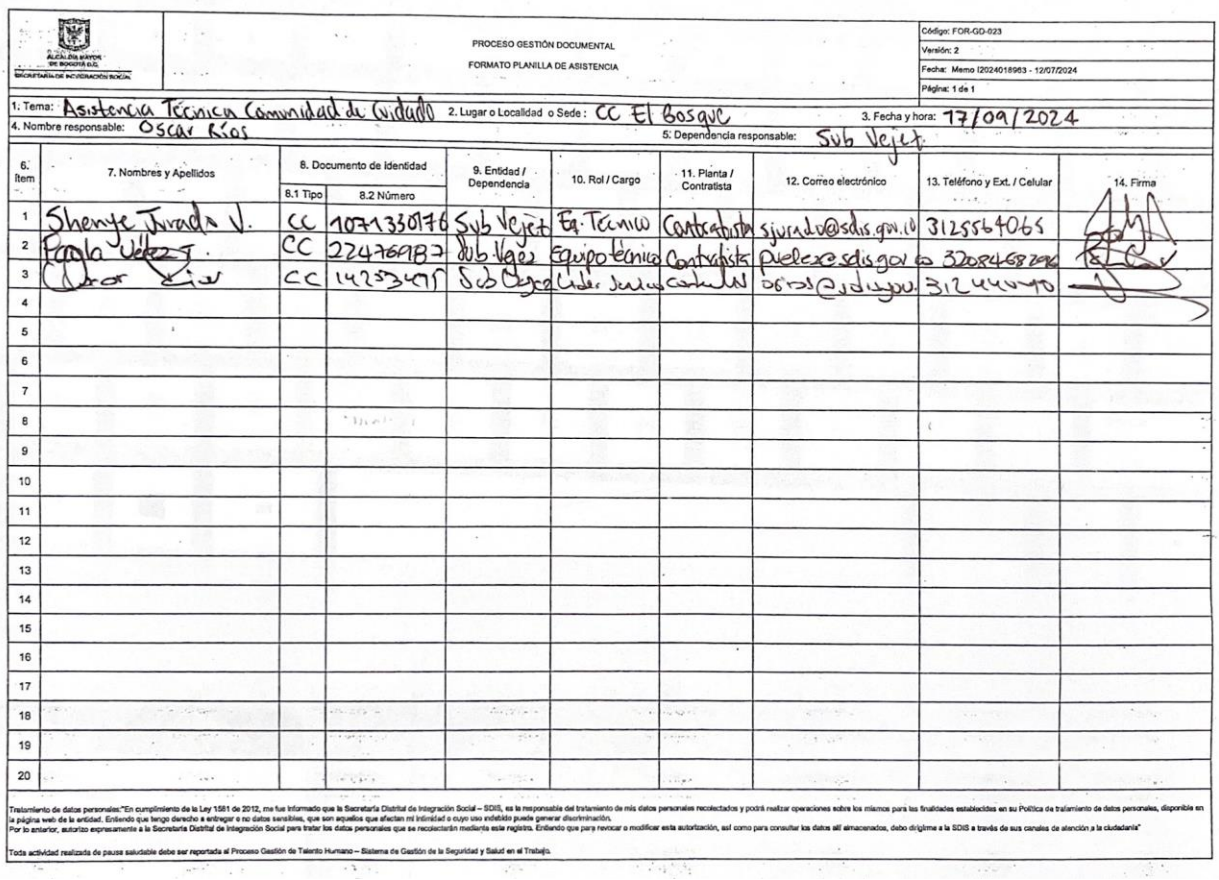
1. Tema: Asistencia técnica Comunidad de Cuidado 2. Lugar o Localidad o Sede: C.C El Bosque 3. Fecha y hora: 17/09/2024 9:00am

4. Nombre responsable: Oscar Rios 5. Dependencia responsable: Sub Vejez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Patricia Riveros Triana	C.C.	52360228	Sub. Vejez	Apoyo a coordinación	Contratista	apoyocoordinacion bosque@outlook.com	3104676751	
2	Raul Armando Martinez	CC	18299248	Comunidades	Coordinación	Contratista	cc-comunidades de vida-bi15@hd	3114159774	
3	Gina Liced Morales	CC	1069739448	Corazón inmaculado de María	Tenaficista Cultural	Contratista	ginalmorales@gmail.com	3123580733	
4	Hna. Anabelly Cadena	CC	1006754440	Corazón inmaculado de María	Coordinadora	Contratista	anitacadena@hotmail.com	312 5848679	
5	Diana Cortejal	CC	46378073	CC Hogar San José Saramita	coordinadora	contratista	cc-sanjoseseramita-3479-2024@outlook	3228466950	
6	Luz Dary García	CC	41456854	CC Hogar San José Saramita	Dra	Contratista	luzdary@hotmail.com	3213701658	
7	Fernando Salcedo	CC	79595023	H. Sasaima	coordinador	contratista	hsjsasaima@gmail.	3164712422	
8	Adriana Amortegui	CC	52506519	CC Hogar Casa Nostra	coordinadora	contratista	casanostra@tecnologico	3143302532	
9	Yadira Hernández	CC	52741627	CC Hogar Casa Nostra	Tecnóloga en Trabajo Social	Contratista	hogarcasanostra@tecnologicodelsur.edu.co.	3115252974	
10	Myriam Carta Cots	CC	52095604	CC Hogar Santa María	Gerontóloga.	Contratista.	cartacotsmyriam@gmail.com	3115583418	
11	[illegible]	CC	80777/07	CC Santa María	Coordinación	CONTRATISTA	ccsantamaria881@hotmail.com	3102415407	
12	Miguel Paulo Sanchez	CC	52200787	CC Tierra del Sol	coordinador	Contratista	cctierradelsol3@hotmail.com	3138173953	
13	Oscar Guillen C.	CC	80055112 64	CC Tierra del Sol	TS	Contratista	CC Tierra del Sol	3202638029	
14	Angelo Mario Rico	CC	92823224	CC Graduados	Gerontólogo.	Contratista	gerontologicos@embl.com	3144768244	
15	Disneyla Diaz C	CC	37943876	CC Graduados	Coordinadora	Contratista	disneyla.diaz@gmail.com	3213246470	
16	Yoreth Hortenzio	CC	52479701	Comunidad C. San Antonio	coordinadora	contratista	CC.sanantonio0140@hotmail.com	3115565038	
17	Mireya Rodriguez	CC	46366486	Cuidado y Vida	Fisioterapeuta	Contratista	[illegible]	310346 1415	
18	Javier Alejandro Rios G	CC	1006952450	CC Hogar Franciscano Gethsemani	Coordinador	Contratista	cchogarfranciscano1@hotmail.com	3144917059	
19	Blanca Niño	CC	1020730307	Hogar Rol Vejez	Trabajadora Social	Contratista	trabajosocialhfc@	3208350873	
20	Diana Marcela Ruiz	CC.	53047408	CC Hogar Magnificat Chiguata	Trabajo social	Planta.	trabajotecnologico delsur.edu.co	3124165808	

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023 | Versión: 2 | Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 | Página: 1 de 1

1. Tema: Asistencia Técnica Comunidad de Cuidado 2. Lugar o Localidad o Sede: CC El Bosque 3. Fecha y hora: 17/09/2024

4. Nombre responsable: Oscar Ríos 5. Dependencia responsable: Sub Vejez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Shenye Jurado V.	CC	1071330176	Sub Vejez	Eq. Técnico	Contratista	sjurado@sdis.gov.co	3125564065	
2	Paola Vélez G.	CC	22476987	Sub Vejez	Equipo técnico	Contratista	pvelez@sdis.gov.co	3208468298	
3	Oscar Ríos	CC	14253475	Sub Vejez	Líder Jurídica	Contratista	oriosa@sdis.gov.co	3124444470	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.


17/09/2024, 9:51:03 a. m.
Carrera 69 47-43
111071
Bogotá
Colombia


17/09/2024, 11:32:36 a. m.
Carrera 69 47-43
111071
Bogotá
Colombia


17/09/2024, 9:33:35 a. m.
Diagonal 44
Bogotá
Colombia

SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

Equipo Validación de Condiciones Servicio Comunidad de Cuidado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

FOCALIZACIÓN

Identificación de potenciales participantes del servicio comunidad de Cuidado

CRITERIOS POBLACIÓN OBJETIVO
Persona mayor de 60 años en adelante
Persona mayor residente en Bogotá
Persona mayor en situación de dependencia funcional
Persona mayor que manifieste de manera voluntaria su deseo de ingresar al servicio

Quíenes Focalizan

A partir de la solicitud de focalizar una persona para ingreso al servicio Comunidad de Cuidado, se puede realizar en:

- **Subdirecciones Locales para Integración Social**, cuando el (la) ciudadano (a) hace la solicitud a demanda
- **Subdirección para la Vejez (Equipo Validación de Condiciones),** cuando el caso es remitido desde una red institucional como instituciones hospitalarias y centros de atención a persona mayor por correo electrónico o mediante una comunicación radicada

Requisitos para quien solicita la focalización

La persona mayor que solicita o para quien se solicita la focalización para el servicio comunidad de cuidado, debe presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia legible del documento de identidad vigente y válido, por ambas caras.
- Fotocopia de un recibo de servicio público del lugar de residencia (en caso de que la persona mayor cuente con lugar de residencia).
- Comunicación escrita donde la persona mayor manifiesta ingresar al servicio de manera voluntaria; esta comunicación debe estar firmada por la persona mayor.
- Certificado de discapacidad emitido por el Sistema de Salud, si la persona mayor tiene discapacidad en la categoría intelectual o psicosocial.

NOTA: El repositorio de la documentación de los casos focalizados en las SLIS queda en la gestión documental de cada localidad

BOGOTÁ

Verificación de la población objetivo

Con el fin de determinar, si la persona mayor para quien se solicita el servicio es parte de la población objetivo, se debe revisar la documentación entregada y consultar en la página de la Registraduría Nacional del Estado Civil para verificar la edad, identidad y vigencia del documento

INGRESO

Es el inicio de la atención de las personas mayores focalizadas en la lista de los potenciales beneficiarios en las diferentes unidades operativas del servicio comunidad de cuidado

CRITERIOS DE INGRESO
Persona mayor de 60 años en adelante
Persona mayor que no perciba pensión
Persona mayor que no sea cotizante al Sistema General de Seguridad Social en Salud
Persona mayor que no cuente con titulo de propiedad de bienes inmuebles propios

Quíenes realizan la visita de priorización

Equipo Validación de Condiciones, una vez se cuente con disponibilidad de cupo en una unidad operativa, se consulta las fuentes de información para determinar el cumplimiento de los criterios de ingreso del servicio y se realiza desplazamiento al lugar donde reside la persona mayor

Verificación del cumplimiento de criterios de ingreso

Con el fin de determinar, si la persona mayor para quien se solicita el servicio cumple con los criterios de ingreso del servicio se debe verificar en:

- En la página de la Registraduría Nacional del Estado Civil para verificar la edad, identidad y vigencia del documento
- Verificación en– ADRES
- Registro único de afiliados-RUAF
- Ventanilla Única de Registro Inmobiliario- VUR
- SISBEN
- Comprobador de derechos

Ingreso al servicio

El equipo de validación de condiciones una vez realiza la verificación y determina los criterios para el ingreso informa a la persona mayor y/o solicitante el alistamiento de:

- Documento de identidad o certificado de plena identificación de la persona mayor
- Copia Historia clínica o epicrisis donde se evidencien diagnósticos médicos , con fecha de expedición no mayor a tres meses
- Fórmulas médicas vigentes y medicamentos para un mes
- Máximo cinco mudas de ropa

Ingresos al servicio de enero a agosto

Etiquetas de fila	Cuenta de N° CEDULA
INGRESO DIRECTO	**176**
ADULTEZ	19
CALLE	1
CASA	73
CENTRO INTEGRARTE	3
CENTRO TRANSITORIO	5
FUNDACIÓN	1
HOGAR PRIVADO	4
HOSPITAL	70
INGRESO POR EMERGENCIA	**17**
DESALOJO	2
MEDIDA DE PROTECCIÓN	6
SELLAMIENTO	1
TUTELA	3
VISITA EMERGENCIA	5
Total general	**193**

Ingresos al servicio de agosto 2024

INGRESOS Y EGRESOS AGOSTO 2024		
INGRESOS		
Ingreso Directo	23 (13 HOSPITAL)	
Ingreso por Emergencia	1 (TUTELA)	**TOTAL 24**
EGRESOS		
Reintegro Familiar	0	
Evasión de 24 horas del Servicio Social	0	
Retiro Voluntario	1	
Superación de Condiciones	0	
Falta gravísima al Pacto de Convivencia	0	
Unidad de Cuidado Crónico	1	
Fallecimiento	30	**TOTAL 32**

Traslados de agosto 2024

TRASLADOS AGOSTO 2024	
MOTIVOS TRASLADOS	
Solicitud de la persona mayor o familiar	0
Condición de salud	**2**
Fallo de tutela	0
Por convivencia	0
Cambio de modalidad	**23**
Cambio de operador o terminación de convenio	0
Otro: Por necesidad del servicio	**12**
TOTAL	**37**

Rol de la Comunidad de Cuidado al ingreso del servicio

- Brindar una bienvenida cálida a la persona mayor.
- Dar a conocer los servicios que recibirá en la Comunidad de Cuidado.
- Informar los datos de contacto y ubicación de la Comunidad de Cuidado a la red familiar o social
- Cotidianidad de la Comunidad

Varios

1. Estudios de caso, primera semana del mes

GRACIAS

EQUIPO VALIDACION DE CONDICIONES:
Patricia Gómez- Responsable Equipo
Olga Patricia Gómez
Mery del Carmen David
Sandra Milena Bautista
Claudia Marcela Roncancio
Sharon Tatiana Mejía
Wilman Heider Merchán
Javier Cubides - Administrativo
Ana María Mahecha - Administrativo

BOGOTÁ

SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

ASISTENCIA TÉCNICA- SERVICIO SOCIAL COMUNIDAD DE CUIDADO.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

AGENDA

FECHA Y HORA
17 DE SEPTIEMBRE 2024 9:00 AM

1. Saludo y bienvenida
2. Políticas públicas - envejecimiento y vejez
3. Ingresos y traslados
4. Reporte de seguimiento al lineamiento técnico
 - Reporte de seguimiento
 - Ejercicio práctico
5. Encuestas de Satisfacción

Reportes de seguimiento al lineamiento técnico

Desde el lineamiento técnico del servicio de comunidad de cuidado se solicita a los centros la entrega mensual del reporte de avance de la implementación de los componentes de atención, políticas públicas y enfoques:

- ✓ Iniciativas productivas
- ✓ Articulaciones para la inclusión laboral
- ✓ Fortalecimiento de redes familiares
- ✓ **Articulación para el desarrollo de actividades**
- ✓ Promoción y uso de habitación de relaciones afectivas
- ✓ **Implementación del Plan de Atención Institucional PAI**
- ✓ Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital
- ✓ Políticas Públicas con enfoque diferencial (étnica, de género, identidad y diversidad sexual, Habitabilidad en calle, Familias, Víctimas de conflicto armado)

MATRIZ DE SEGUIMIENTO

BOGOTÁ

EJERCICIO PRÁCTICO

FORMAR GRUPOS DE 4 CENTROS

- Diligenciar en las hojas blancas un ejemplo de cómo se reporta cada uno de los ítems
- Socialización y retroalimentación de la actividad



MATRIZ

INICIATIVAS PRODUCTIVAS

NOMBRE
DESCRIPCIÓN
ETAPA
LOGROS
DIFICULTADES

ARTICULACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES

ENTIDAD
DESCRIPCIÓN
AVANCES
LOGROS
(Incluya N° personas mayores participaron en la articulación)
DIFICULTADES

IMPLEMENTACIÓN PAI

CANTIDAD DE ACTIVIDADES
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES
LOGROS
DIFICULTADES
SOLUCIONES

INCLUSIÓN LABORAL

ENTIDAD
DESCRIPCIÓN
AVANCES (INCLUYA NÚMERO DE PERSONAS)
RESULTADOS
DIFICULTADES

PPSEV

VIVIR COMO SE QUIERE EN LA VEJEZ
VIVIR BIEN EN LA VEJEZ
ENVEJECINEDO JUNTOSY JUNTAS
VIVIR SIN HUMILLACIONES

FORTALECIMIENTO REDES FAMILIARES

ESTRATEGIAS PARA LA IDENTIFICACIÓN
NÚMERO DE REDES INDENTIFICADAS
ACTIVIDADES CON REDES
NÚMERO DE REDES
LOGROS - DIFICULTADES
PERSONAS SUSCEPTIBLES DE REINTEGRO
ESTRATEGIAS
AVANCE (ACUMULADO)

USO HABITACIÓN RELACIONES AFECTIVAS

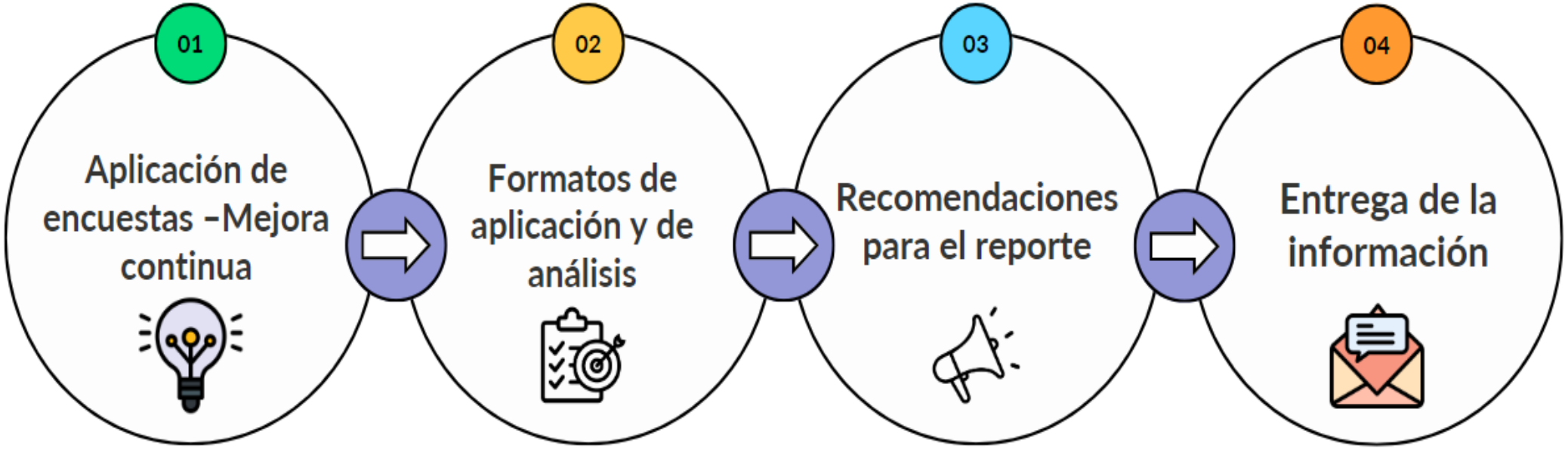
AVANCES
LOGROS
DIFICULTADES
N° DE VECES QUE SE SOLICITÓ

PP Y ENFOQUES

PP AFRODESCENDIENTE
PP INDÍGENA
PP RROM
PP GÉNERO
PP HABITABILIDAD EN CALLE
PP FAMILIAS
PP VÍCTIMAS CONFLICTO ARMADO

Encuestas de Satisfacción del servicio

En el marco del proceso de mejora continua, los centros deben aplicar la encuesta de satisfacción del servicio a las personas mayores y redes familiares:



Formato encuesta satisfacción

Formato Guía Reporte Cuali Cuanti

SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



¡¡GRACIAS!!

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

Vejez y Políticas Públicas: semántica y narrativa, vejeces otras.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

- La semántica de las “políticas públicas” o la trampa discursiva. Un concepto polisémico. Etimología y orígenes.

- Los modos o procesos de Subjetivación: el caso Comunidad de Cuidado. Donde hay poder hay resistencia - o la subjetividad obediente o la subjetividad de la resistencia. ¿Qué tipos de vejeces estamos reproduciendo en las comunidades de cuidado con nuestros discursos biopolíticos?

- Del discurso a la narración y la poesía. Como condición de posibilidad de lo disruptivo, lo no funcional y las vejeces en resistencia.

"Las **políticas públicas** contienen una “voluntad de poder”; no sólo son un ejercicio de persuasión y legitimación, sino que también objetivan a quienes se dirigen y los someten a la anónima mirada de los expertos. Una de las mayores consecuencias de esta visibilidad es que las políticas crean nuevas categorías de personas y nuevas formas de subjetividad "
Cris Shore
La antropología y el estudio de la Política Pública: reflexiones sobre la “formulación” de las Políticas.

Siguiendo las reflexiones de Sennett, podríamos pensar entonces la dependencia de una manera más digna, no ya como esa forma estigmatizada por el liberalismo de la ilustración, **sino como interdependencia**, es decir, basándonos en la idea según la cual todos dependemos de todos (Fabiola Escamilla Femat):
La dependencia supone **incom-pletitud** en uno mismo; la completitud necesita de los recursos de otro al que bien puede ocurrir que no entienda”.
(Sennett. El Respeto La dignidad del hombre en un mundo desigual)



Tengo vejez

María Guadalupe Hernández Romero* Adriana María Ulloa Hernández

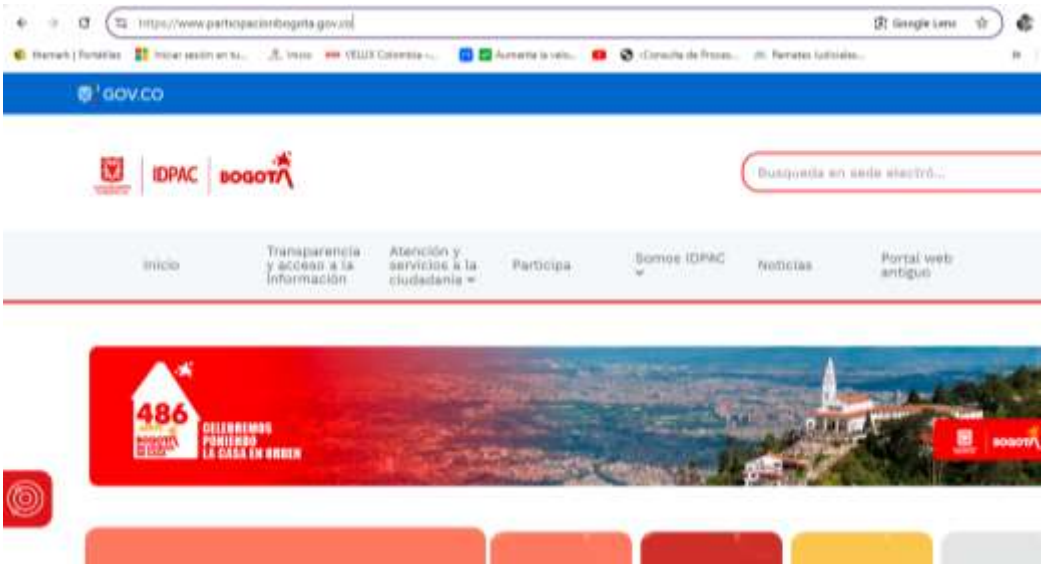
Tengo arrugas sobre las arrugas que la vida me arrojó al rostro y cargo conmigo los dobleces del mundo, ¿soy un cuerpo desvencijado o veo tan sólo la armadura? Sé que cada día muero un poco y… malpasada, ¿cómo nutrir mi alma cuando el cuerpo todo rechaza? ¿Cómo darle voluntad a la fuerza que amaina? Cada amanecer me pregunto de qué me cansé y de qué me hago té: a sorbos y a ratos, celebro, respiro; no todo ha fenecido, mi alma insiste en resistir lo que mi yo-cuerpo no responde, ¿camino o detengo mi andar con mis dolencias? ¿Me rindo o venzo el invierno de esta mano doliente?, apenas con guantes siga y escriba… no sé si me duelen el frío o los años o, eso sí lo sé, las decisiones tomadas a destiempo. ¿Qué hicieron de mí, cuerpo y mundo? Si no fuera a morir, no querría atestiguar lo que soy y… tras tanto hacer, sola puedo dejarme ser un poco más: cada jornada, cada sueño, algo muere en mí y algo me revive. ¿Acabada con 28 mil días, o aún más? Luego de tenerme tanto vivo tejiendo y destejiendo mi vejez, la llevo contada en hombros… ¿hasta adónde?

ELECCIONES – CONSEJO DE SABIOS & SABIAS 2024 – 2024

INSCRIPCIÓN PARA CANDIDATOS

Ingrese a la página Web del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, en el siguiente enlace:

https://www.participacionbogota.gov.co/



Ahora, diríjase a la sección: Convocatorias y Elecciones Activas:



Dar click en el botón rojo **"Conoce más"** del micrositio del proceso electoral: Consejos Locales de Sabios & Sabias 2024 – 2027

Allí encontrará las siguientes opciones, además de información relevante sobre las elecciones:

ELECCIONES – CONSEJO DE SABIOS & SABIAS 2024 – 2024



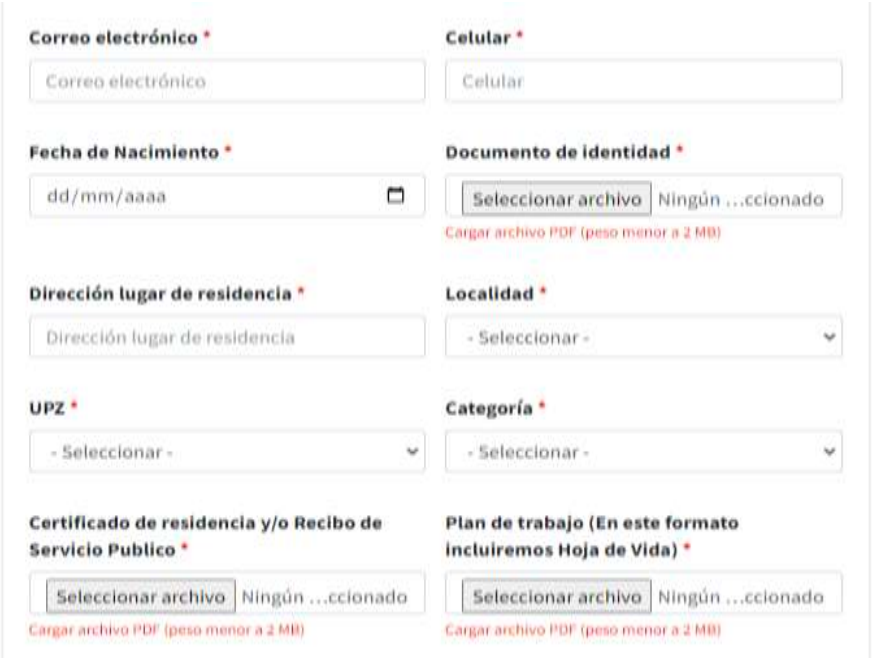
Aquí, dar click en el botón rojo **“Inscripción de candidato y/o candidata”**

Allí se encuentra el formulario de inscripción en dónde se debe seleccionar el tipo de documento, en número de documento se escribe la cédula y se registran los nombres y apellidos del candidato. Así mismo, se despliega el menú de sexo y se elige una opción y en la casilla foto se carga en formato JPG la imagen respectiva.

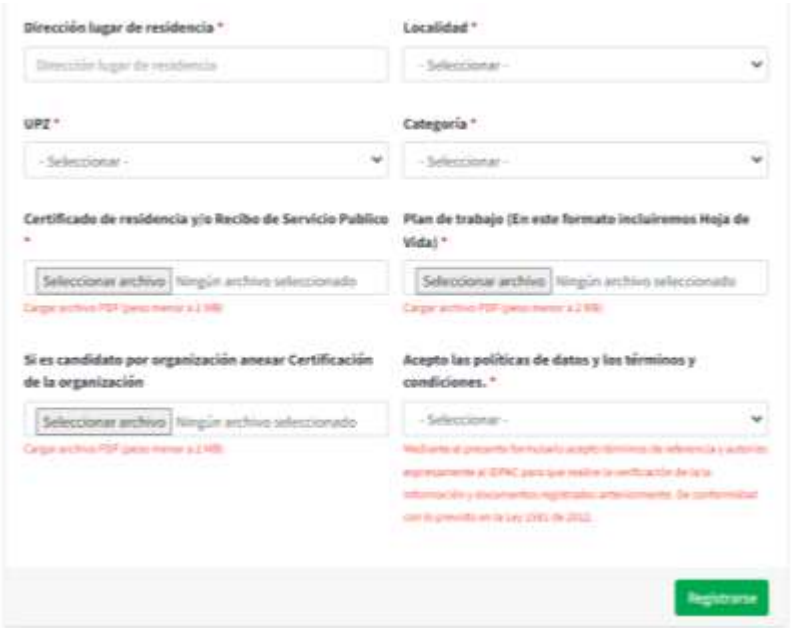
https://votec.participacionbogota.gov.co/votacion/79a84b69-b684-4e90-96fb-ea48bc123e10/registro/candidato



Ahora, se registra un correo electrónico válido, celular, fecha de nacimiento y en formato PDF copia del documento de identidad.



Además, se registra la dirección, la Localidad a la cual pertenece y la UPZ en dónde vive el ciudadano.



Debe adjuntar el certificado de residencia o recibo de servicio público, el plan de trabajo que incluye la hoja de vida. (El formato se encuentra disponible en le micrositio del proceso electoral). Si la postulación es por Organización, se debe anexar el certificado de la misma.

Al final, seleccionar “Si” aceptando la política de datos y los términos y condiciones y dar click en el ícono del **“registrarse”.**

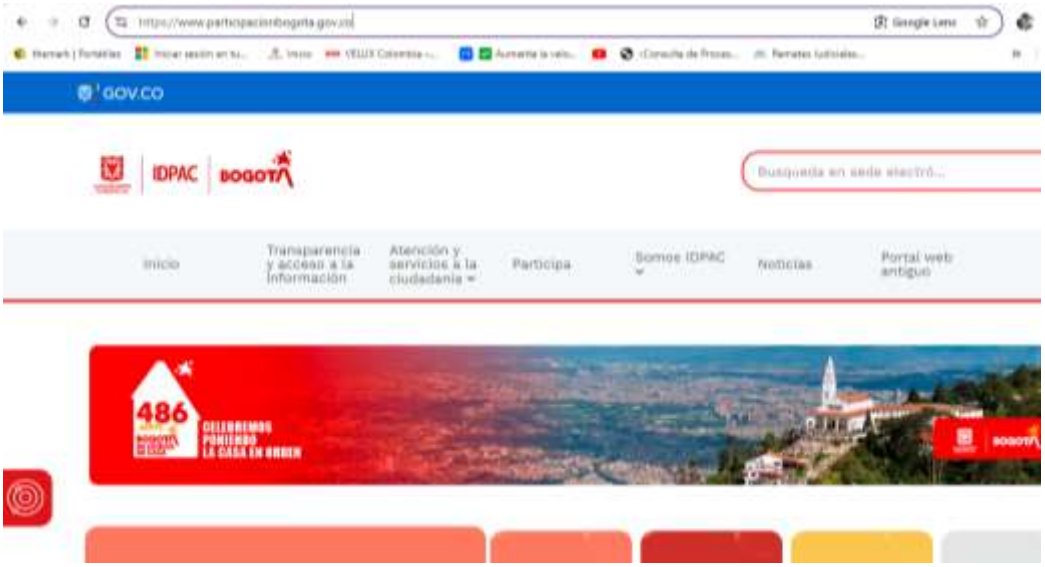
Así mismo, a la cuenta de correo electrónico registrada en el formulario, llegará un mensaje de confirmación informando sobre el registro exitoso.

Recuerde inscribirse como votante o elector, para participar de las elecciones y ejercer su derecho al voto.

INSCRIPCIÓN COMO VOTANTE

Ingrese a la página Web del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, en el siguiente enlace:

https://www.participacionbogota.gov.co/



Ahora, diríjase a la sección: Convocatorias y Elecciones Activas:

ELECCIONES – CONSEJO DE SABIOS & SABIAS 2024 – 2024



Dar click en el botón rojo **“Conoce más”** del micrositio del proceso electoral: Consejos Locales de Sabios & Sabias 2024 – 2027

Allí encontrará las siguientes opciones, además de información relevante sobre las elecciones:



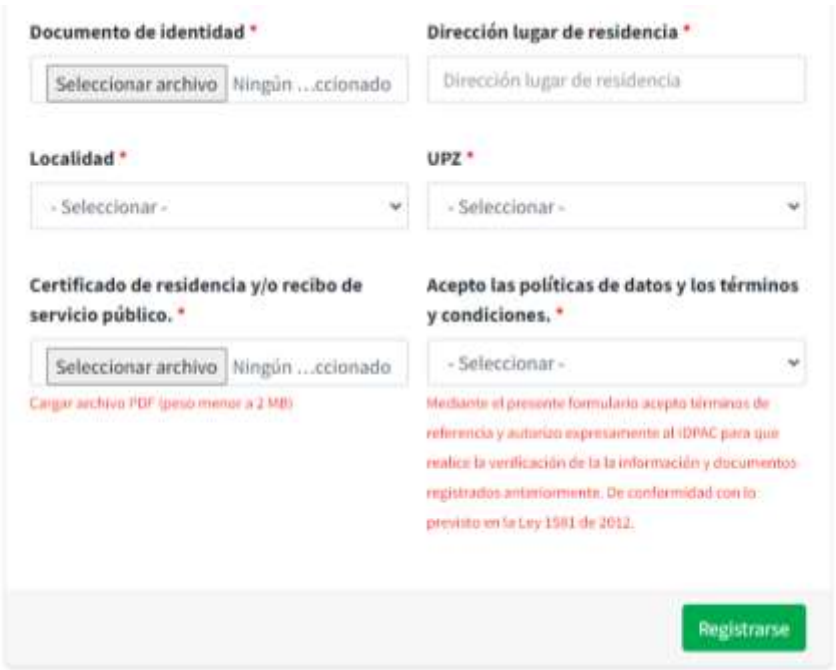
Aquí, dar click en el botón rojo **“Inscripción como votante”**

Allí se encuentra el formulario de inscripción en dónde se debe seleccionar el tipo de documento, en número de documento se escribe la cédula y se registran los nombres y apellidos del candidato.

https://votec.participacionbogota.gov.co/votacion/79a84b69-b684-4e90-96fb-ea48bc123e10/registro/elector



Allí debe diligenciar la información requerida en cada casilla: Tipo de documento, número de documento, nombres, apellidos, sexo, correo electrónico válido, celular y fecha de nacimiento.



ELECCIONES – CONSEJO DE SABIOS & SABIAS
2024 – 2024

Se debe anexar en formato PDF la copia del documento de identidad por ambos lados, para verificar la fecha de nacimiento, dirección del lugar de residencia, Localidad y UPZ.

Además, se debe adjuntar en formato PDF el certificado de residencia o un recibo de servicio público para verificar la dirección de residencia y la UPZ.

Al final, seleccionar “Si” aceptando la política de datos y los términos y condiciones y dar click en el ícono del **“registrarse”.**

Así mismo, a la cuenta de correo electrónico registrada en el formulario, llegará un mensaje de confirmación informando sobre el registro exitoso el cual incluye un código de seis caracteres que le permitirán el acceso al tarjetón para votar, si en el proceso de subsanación queda habilitado para hacerlo.

¡Muchas gracias por participar!

ELECCIONES – CONSEJO DE SABIOS & SABIAS
2024 – 2024

Cronograma

Sabios Sabias
Consejos Locales 2024 - 2027

ACTIVIDAD	FECHA
Inicio periodo de inscripción de candidatos (as) y votantes	02 de septiembre de 2024
Cierre del período de inscripción de candidatos (as) y votantes	30 de septiembre de 2024
Cierre del proceso de subsanación de documentos presentados en la inscripción por parte de candidatas, candidatos y votantes	30 de septiembre de 2024 - 7 de octubre 2024
Publicación del listado definitivo de candidatas, candidatos y votantes inscritos que cumplen con los requisitos establecidos	9 de octubre 2024
Inicio de la fase de votación virtual y virtual asistida	10 de octubre 2024 **hora** 08:00 a.m.
Finalización de la fase de votación virtual y virtual asistida	30 de octubre 2024 **hora** 02:00 p.m.
Escrutinio a partir de las 10:00 a.m. transmisión Facebook Live	31 de octubre de 2024
Publicación de resultados e inicio del periodo de impugnaciones del proceso	31 de octubre de 2024
Vence el plazo para presentar impugnaciones del proceso	31 de octubre 2024 - 05 de noviembre de 2024
Publicación y notificación de Resolución con delegados (a) electos	15 de noviembre de 2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ



BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA

Elecciones Consejos Locales de Sabios y Sabias

¿Cómo inscribirse para votar?

1. Ingresa al sitio web del IDPAC: https://www.participacionbogota.gov.co/
2. En la parte inferior de la página, busca el micrositio para la Elección de los Consejos Locales de Sabios y Sabias 2024-2027.
3. Localiza y selecciona el botón ‘Inscríbete como votante’ para comenzar el proceso de inscripción.
4. Completa el formulario con tus datos personales, incluyendo el correo electrónico, y adjunta los documentos requeridos (en formato PDF):
Copia de tu cédula de ciudadanía.
Copia de un recibo de servicio público que muestre tu localidad de residencia, o el certificado de residencia expedido por la Alcaldía Local.
5. Después de llenar el formulario, haz clic en ‘Guardar’ para enviar tu inscripción.
6. Recibirás un correo electrónico que confirmará tu inscripción como votante.

Una vez inscrito, se podrá votar una única vez.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
BOGOTÁ

Elecciones Consejos Locales de Sabios y Sabias



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
BOGOTÁ

¿Cómo inscribirse para ser candidato/a?

1. Ingresa al sitio web del IDPAC https://www.participacionbogota.gov.co/
2. En la parte inferior de la página, busca el micrositio para la Elección de los Consejos Locales de Sabios y Sabias 2024-2027.
3. Localiza y selecciona el botón ‘Inscríbete como candidato o candidata’.
4. Completa el formulario de inscripción tus datos personales, incluyendo el correo electrónico, e indica si perteneces a una organización de personas mayores.

Si eres candidato o candidata asociado a una organización social o comunitaria:

- Adjunta el plan de trabajo para tu UPZ.
- Incluye una fotografía reciente.
- Sube el certificado de existencia y representación legal de tu organización, con una fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Adjunta la constancia emitida por el Consejo Local de Sabios y Sabias.

Elecciones Consejos Locales de Sabios y Sabias



¿Cómo inscribirse para ser candidato/a?

Si eres candidato o candidata no asociado:

- Incluye tu hoja de vida.
- Adjunta el plan de trabajo para tu UPZ.
- Sube una fotografía reciente.
- Adjunta una copia de un recibo de servicio público que verifique tu lugar de residencia o una constancia emitida por el Consejo Local de Sabios y Sabias donde indiquen que ha desempeñado alguna actividad en favor de temas relacionados con Envejecimiento y Vejez, en la localidad por lo menos durante los dos (2) años anteriores a la fecha de la elección.

5. Después de completar el formulario, haz clic en ‘Guardar’.
6. Recibirás un correo electrónico confirmando tu inscripción como candidato o candidata.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
BOGOTÁ